



ACTA DE REUNIÓN N. ° 001-GADPRLE-2026

FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En la parroquia La Esperanza, a los 23 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 16h00, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, se instala la reunión de trabajo convocada a los miembros del Consejo de Planificación, en cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en especial la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, que regula el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

1. ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la reunión.
2. Identificación de temas solicitados por la ciudadanía.
3. Conformación de equipos técnicos mixtos.
4. Clausura.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El señor presidente del GAD Parroquial Rural La Esperanza da la bienvenida a los asistentes y declara instalada la sesión, destacando la importancia de garantizar un proceso participativo, transparente y acorde a la normativa vigente.

Posteriormente, se socializa el inicio de la Fase 1 del proceso de rendición de cuentas.

En el punto de identificación de temas, el Ing. Luis Campos manifiesta que la rendición de cuentas deberá enfocarse en los siguientes proyectos:

- PROYECTO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EXTRA E INTRAMURAL A LA PAM.
- PROYECTO MUJER, DERECHOS E IDENTIDAD, PARTICIPACIÓN JUVENIL, DEPORTE Y RECREACIÓN.
- PROYECTO DE MANTENER ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN PARA LA EDUCACIÓN NO FORMAL.
- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD.
- FORTALECIMIENTO DEL CENTRO TECNOLÓGICO COMUNITARIO.
- PROYECTO MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL EJE VIAL PARROQUIAL BAJO LA ARTICULACIÓN MULTINIVEL



El Eco. Rolando Pulamarín realiza la explicación resumida de los proyectos ejecutados durante el año 2025, detallando las principales inversiones en los distintos proyectos institucionales:

En el proyecto de Servicios de Atención Extra e Intramural a la Población Adulta Mayor (PAM), se ejecutaron recursos destinados a remuneraciones del personal, alimentación, atención médica básica, materiales didácticos y servicios de fisioterapia.

En el proyecto de Mantenimiento de espacios de encuentro común para la educación no formal, se destinaron recursos para servicios de apoyo, adquisición de material didáctico y vestimenta de protección.

En el proyecto de mujer, derechos e identidad, participación juvenil, deporte y recreación, se ejecutaron recursos en contratación de un instructor para la ejecución de cursos, y la adquisición de kits escolares.

En el proyecto de Conservación y promoción de la identidad y cultura parroquial, se realizaron actividades culturales.

En el Fortalecimiento del Centro Tecnológico Comunitario, se cubrieron gastos de talento humano, servicios básicos e internet.

En el proyecto de Mejoramiento y mantenimiento del eje vial parroquial, se ejecutaron recursos en la maquinaria retroexcavadora, talento humano, combustibles, estudios, materiales de construcción.

Finalmente, en el proyecto de Fortalecimiento institucional, se ejecutaron recursos en talento humano, servicios profesionales y aportes institucionales, garantizando la operatividad del GAD parroquial.

CONFORMACIÓN DE COMISIONES MIXTAS:

En este punto, se resuelve que las comisiones mixtas estarán a cargo de:

- Comisión 1: Eco. Rolando Pulamarín, en calidad de técnico de proyectos y el Ing. Luis Campos, miembro del Consejo de Planificación Parroquial.
- Comisión 2: Ing. Meliza Cacuango, quien actuará como técnica ad honorem y el Sr. Juan Chorlango, miembro del Consejo de Planificación Parroquial.

Los mismos serán responsables de coordinar, organizar y dar seguimiento al proceso de rendición de cuentas, garantizando la participación ciudadana y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el ente rector.



3. RESOLUCIONES:

- Acoger los temas priorizados para la rendición de cuentas del período fiscal 2025.
- Validar la información presentada respecto a los proyectos ejecutados.
- Designar a los responsables de los equipos técnicos mixtos.
- Continuar con el cronograma establecido por el CPCCS.

4. CLAUSURA:

Siendo las 17h00 y una vez agotado el orden del día, el señor presidente da por clausurada la reunión.

Para constancia, firman:

Sr. Hernán Torres
**PRESIDENTE DEL GAD
LA ESPERANZA**

Certifica:

Tnlga. María Belén Arboleda
**SECRETARIA DEL GAD
PARROQUIAL LA ESPERANZA**